

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 820/2018 - P.Com

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel, PALMIERI
Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Gobierno de Energía, que suspendan la aplicación de la resolución n° 20/2018 que autoriza al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) a trasladar a los usuarios del servicio de gas, la deuda que las empresas distribuidoras poseen con las empresas productoras, mediante el pago de un importe extra en la facturación mensual y en 24 cuotas, a partir del 1° de enero de 2019.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **SU ARCHIVO, teniendo en cuenta que lo planteado en la presente iniciativa ya fue resuelto.-**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

ARROYO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Octubre de 2018